



COMISIÓN DE SALUD

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL LUNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las diputadas integrantes de la Comisión de Salud, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada María del Carmen Saavedra Fernández fungiera como secretaria y procediera al pase de lista para verificar el quórum, y de esta manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando de la existencia del quórum legal. Y la asistencia del diputado José Miguel Trujillo De Ita. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, relativo a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este, al término de la lectura, se puso a consideración de las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del 14 de junio de 2021, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, sometió a consideración de las integrantes la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del orden del día, referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: “Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 166 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Puebla”, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica informó que, el presente acuerdo es presentado por la diputada Cristina Tello



COMISIÓN DE SALUD

Rosas. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

Enseguida, se procedió a la discusión del dictamen con las participaciones de las **diputadas Bárbara Dimpna Morán Añorve, Olga Lucía Romero Garci Crespo, María del Carmen Saavedra Fernández y Cristina Tello Rosas**. Participaciones que obran en la versión estenográfica. -----

A continuación, la **diputada presidenta** sometió a consideración la aprobación de su propuesta, la cual consiste en cambiar el término “anciano” por “adulto mayor”, y de la diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, la cual consiste en incorporar los términos “promover e incentivar”, mismas propuestas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

Finalmente, la **diputada presidenta** sometió a votación la aprobación del dictamen con minuta de decreto de referencia con las propuestas modificatorias, el cual, fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** del orden del día, referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XII Bis al artículo 7 de la Ley Estatal de Salud, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el área jurídica informó que, el presente acuerdo es presentado por el diputado José Miguel Trujillo De Ita. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

Enseguida, se procedió a la discusión del dictamen con las participaciones de las **diputadas María del Carmen Saavedra Fernández, Olga Lucía Romero Garci Crespo, Bárbara Dimpna Morán Añorve** y del **diputado José Miguel Trujillo de Ita**. Participaciones que obran en la versión estenográfica. -----

A continuación, la **diputada presidenta** sometió a votación para su aprobación el dictamen en referencia, el cual, fue aprobado por unanimidad. -----

En el último punto del orden del día, referente a asuntos generales, no hubo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levantó la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

COMISIÓN DE SALUD

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
PRESIDENTA

DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
SECRETARIA

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL
(CON LICENCIA)

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE SALUD, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL LUNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----